# Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2020/1429 en lo que respecta a la duración del período de referencia para la aplicación de medidas temporales relativas al cobro de los cánones por la utilización de infraestructuras ferroviarias

*[COM(2021) 832 final-2021/0437(COD)]*

(2022/C 194/16)

| | |
|---|---|
| Consulta | Parlamento Europeo, 17.1.2022 |
| | Consejo de la Unión Europea, 21.1.2022 |
| Base jurídica | Artículos 91 y 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea |
| Sección competente | Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información |
| Aprobado en el pleno | 19.1.2022 |
| Pleno n.º | 566 |
| Resultado de la votación | |
| (a favor/en contra/abstenciones) | 229/1/1 |

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 566.º pleno celebrado los días 19 y 20 de enero de 2022 (sesión del 19 de enero), decidió por 229 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención emitir un dictamen favorable sobre la propuesta.

Bruselas, 19 de enero de 2022.

*La Presidenta*
*del Comité Económico y Social Europeo*
Christa SCHWENG